



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Venta y arriendo de bienes inmue-
bles (OFICINA).-

SANTA CRUZ, Septiembre 02 de 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Venta y arriendo de bienes inmuebles (OFICINA)", presentada por la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Finis Terrae Ltda. y el Informe N° 164 del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO N° 1.932

APRUEBESE Patente Comercial de Venta y Arriendo de Bienes Inmuebles (OFICINA), a nombre de la Sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES FINIS TERRAE LTDA., R.U.T. N° en un local ubicado en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría